

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Octubre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0003208 el 13 DIC. 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Giuseppe Chiarello Polo, casado; Fabiola Iris Agustina Chiarello Torrealva, divorciada; Giuliana Chiarello Torrealva, soltera; Salvatore Chiarello Torrealva, soltero; Flavio Leonardo Chiarello Torrealva, casado; Gisella Chiarello Torrealva, soltera; todos de nacionalidad italiana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INDUSTRIAL ITALPASTAS CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a) Industrialización de la harina y sus derivados; b) Elaboración de fideos en general; c) Elaboración de lasaña, caneloni, ravioli y capeletty; d) Elaboración de fideos integrales y fideos dietéticos; e) Comercialización de estos productos en el interior y exterior del país; g) Para el cumplimiento de su Objeto Social la Compañía podrá realizar actos y contratos dentro del objeto social de la Compañía, permitidos por la Ley, así como la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras para la comercialización de todos los productos contenidos anteriormente.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL SUCRES dividido en TRES MIL SEISCIENTOS CINCO participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 50.000,00 y en especie la cantidad de S/.36'000.000,00. El socio que paga en especie mediante el aporte de bienes muebles es el señor Giuseppe Chiarello Polo
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: Giuseppe Chiarello Polo, Fabiola Iris Agustina Chiarello Torrealva, Giuliana Chiarello Torrealva, Salvatore Chiarello Torrealva, Flavio Leonardo Chiarello Torrealva, Gisella Chiarello Torrealva.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Efectuar actos y ~~CONTRATOS~~ <sup>CONTRATOS EN</sup> no exceda de (SIETE MILLONES DE SUCRES) de exceder de este monto hasta DIEZ MILLONES DE SUCRES DE SUCRES, manejará la transacción conjuntamente con el Presidente, si excediere de esa suma, necesitará de la autorización de la Junta General de Socios.

Guayaquil, diciembre 13 de 1993



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL



MAM.